

España nacionalizó a 33.021 venezolanos en 2024

España informó este jueves 22 de mayo que concedió la nacionalidad por residencia a 221.805 personas extranjeras en 2024, de las cuales 33.021 fueron a venezolanos, quienes encabezaron la lista de nacionalizados.

El 57 % de las concesiones de nacionalidad por residencia en 2024 correspondió a mujeres y la edad media de las personas extranjeras que obtuvieron la nacionalidad por residencia en 2024 es de 34 años.

El mayor dato alcanzado corresponde a 2013, cuando España reconoció el vínculo jurídico con el país a 261.295 personas; el segundo, en 2023, cuando se concedieron 243.481 nacionales, y la cifra de 2024 se ubica como la tercera más alta de la serie histórica, iniciada en 2009.

Por origen, Marruecos ocupa la segunda posición de la lista con 29.033 personas nacionalizadas, en el tercer puesto está Colombia (27.946), seguido de Honduras (13.915), Perú (10.799), Ecuador (9.925), Argentina (9.165), República Dominicana (8.012) y Cuba (7.806).

Los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) del ministerio español de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones confirman una tendencia al alza en las concesiones de nacionalidad española gracias a una mejora tecnológica en la revisión de expedientes.

En 2024, el 61 % de las personas accedieron a la nacionalidad tras dos años de residencia regular en España, mayormente iberoamericanos, y el 24 % lo lograron tras un año, como los nacidos en España (32.572), los casados con un español (20.185) o los hijos o nietos de un español (637).

El 13 % lo consiguió tras 10 años de residencia regular en España (el 99 % de ellos, marroquíes) y solo 17 personas a través del mecanismo de residencia por asilo, que exige un plazo de cinco años.

Además de la adquisición por residencia, la nacionalidad española también puede adquirirse por origen, por carta de naturaleza, por opción o por posesión de estado, pero ninguna estadística oficial recoge el total.

Con información de La Verdad